



**4.7.8. COPIA
CERTIFICADA DEL
ACTA DE CABILDO
EN LA QUE SE
AUTORIZA LA
MODIFICACION DEL
POA.**



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

EN LA CABECLRA MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GUERRERO; SIENDO LAS 11 HORAS DEL DIA LUNES CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS CC: **LIC. ORQUIDIA HERNANDEZ MENDOZA**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **ING. SALVADOR FLORES CASTILLO**, SINDICO PROCURADOR Y LOS CC. **PAULA MOYAO GALVEZ**, **GONZALO ROSENDO VILLALVA**, **CIRA MORALES CARBALLO**, **JOEL MORALES SALMERON** Y **AGUSTIN GARCIA BARTOLO** COMO REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GUERRERO, PARA LLEVAR ACABO LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DEL EJERCICIO FISCAL 2019.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

SE DIO INICIO CON EL PRIMER PUNTO. - PASANDO LISTA DE ASISTENCIA, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

PUNTO NÚMERO DOS. - LEÍDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A VOTAR POR LA AFIRMATIVA DEL ORDEN DEL DÍA, **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

MI COMPROMISO
es contigo



PUNTO NÚMERO TRES. - ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO TRES, EN RELACIÓN AL ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

HACE USO DE LA VOZ LA LIC. **ORQUIDIA HERNANDEZ MENDOZA**, INFORMA QUE EL PRESUPUESTO APROBADO ES POR LA CANTIDAD DE \$ **75,221,626.61 (SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 61/100 M.N.)** MISMO QUE FUE INCREMENTADO POR LA CANTIDAD DE \$ **18,787,145.91 (DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 91/100 M.N.)** POR LO QUE QUEDA UN PRESUPUESTO A EJERCER POR LA CANTIDAD DE \$ **94,008,772.52 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 52/100 M.N.)** POR LO QUE PIDE AL TESORERO MUNICIPAL EXPLIQUE AL H. CABILDO MUNICIPAL LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, HACE USO DE LA VOZ EL LIC. ALBERTO CASTRO FLORES, TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, DANDO UNA EXPLICACIÓN MUY AMPLIA DE CADA UNA DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL. **VER ANEXO 1.**

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. **ORQUÍDIA HERNÁNDEZ MENDOZA**, QUE UNA VEZ EXPLICADO Y ANALIZADO EL TEMA PIDE AL CABILDO QUE SE APRUEBEN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019, POR EL MONTO DEL PRESUPUESTO INCREMENTADO, POR LO QUE PIDE AL SECRETARIO GENERAL LO SOMETA A VOTACIÓN.

ACTO SEGUIDO HACE USO DE LA VOZ, EL **PROFR. CLAUDIO MENDOZA MORALES**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, REFIERE QUE TODA VEZ QUE NO HAY COMENTARIOS AL RESPECTO, Y DESPUÉS DE HABER SIDO DISCUTIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DEL EJERCICIO FISCAL 2019, LEVANTANDO LA MANO EN SENTIDO AFIRMATIVO LA MAYORÍA DEL CUERPO EDILICIO, **ACUERDO APROBADO.**

PUNTO NÚMERO CUATRO. - ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CUATRO, EN RELACIÓN A ASUNTOS GENERALES Y, VISTO QUE NO HAY OTRO PUNTO QUE TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA Y PASANDO AL PUNTO NUMERO CINCO, SE DECLARA TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO **LAS 13:00 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. DOY FE. -----



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. ORQUIDIA HERNANDEZ MENDOZA.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2018-2021



ING. SALVADOR FLORES CASTILLO.
SINDICO PROCURADOR
CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL

Paula
C. PAULA MOYAO GÁMEZ,
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL

C. GONZALO ROSENDO VILLALVA
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE SALUD

[Signature]
C. CIRIA MORALES CARBALLO
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y COMERCIO

C. JOEL MORALES SALMERÓN
REGIDOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA

[Signature]
C. AGUSTIN GARCIA BARTOLO
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y COMERCIO
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL

[Signature]
SECRETARÍA GENERAL
PROFR. CLAUDIO MENDOZA MORALES
SECRETARIO GENERAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL



CONSOLIDADO

ANEXO 1

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las ediciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
01000	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1,331,373.48	0.00	0.00	0.00	48,522.07	1,382,851.41	-5.64	
02000	SINDICATURA MUNICIPAL	874,139.20	0.00	0.00	0.00	2,428.24	871,710.96	-0.28	
03000	COORDINACION JURIDICA	395,853.76	0.00	0.00	0.00	286,779.65	109,074.11	-72.45	
04000	DIRECCION DE REGLAMENTOS Y COMERCIO	441,811.36	0.00	0.00	0.00	547.00	441,264.36	-0.12	
05000	REGIDURIAS	3,615,262.56	0.00	0.00	0.00	541,049.44	3,074,213.12	-14.97	
06000	SECRETARIA GENERAL	334,827.68	0.00	0.00	0.00	0.00	334,827.68	0.00	
07000	TESORERIA MUNICIPAL	3,739,257.99	4,067,515.99	0.00	1,028,485.24	738,737.91	8,696,521.31	132.57	
08000	ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL	228,178.68	0.00	0.00	0.00	29,982.97	198,196.71	-15.14	
09000	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	797,881.40	0.00	0.00	0.00	3,250.00	801,131.40	0.41	
10000	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	49,733,121.11	12,979,608.62	0.00	36,489,512.50	36,489,512.50	62,712,729.73	26.10	
11000	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	421,938.72	0.00	0.00	0.00	421,938.72	0.00	0.00	
12000	DIRECCION DEL DIF MUNICIPAL	910,737.88	0.00	0.00	0.00	2,745.84	907,992.04	-0.30	
13000	JEFATURA DE ADMINISTRACION	172,836.76	0.00	0.00	0.00	0.00	172,836.76	0.00	
14000	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	890,369.16	0.00	0.00	2,181.73	3,656.82	888,894.07	-0.17	
15000	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	8,280,080.27	1,735,955.27	0.00	1,517,314.14	1,117,634.63	10,415,715.05	25.79	
16000	DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	554,925.71	0.00	0.00	43,603.48	511,322.23	0.00	-7.86	
17000	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	658,477.92	0.00	0.00	68,749.38	589,728.54	0.00	-10.44	
18000	DIRECCION DE PREVENCION SOCIAL DEL DELITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
19000	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	825,627.36	0.00	0.00	44,669.67	780,957.69	0.00	-5.41	
20000	DIRECCION DE REGISTRO CIVIL	269,671.04	0.00	0.00	0.00	269,671.04	0.00	0.00	
21000	DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA	109,745.40	0.00	0.00	0.00	109,745.40	0.00	0.00	
22000	COORDINACION SECRETARIA DE LA MUJER	219,128.12	0.00	0.00	0.00	153.00	218,975.12	-0.07	
26000	COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL	117,909.01	0.00	0.00	0.00	9,733.35	108,175.66	-8.25	
27000	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	298,471.04	4,066.03	0.00	0.00	212,237.66	90,299.41	-68.75	
		75,221,626.61	18,787,145.91	0.00	39,640,743.61	94,008,772.52	24.98		



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL

SINDICO PROCURADOR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2018-2021